



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
535/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 22 de Julio de 2014

Expte. N° 14.237/14

VISTO:

La Nota N° 0877/14, presentada por el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas, a través de su Presidente Ing. Ernesto A. López Anadón, mediante la cual solicita el auspicio institucional libre de cargo económico, con motivo de celebrarse la décima edición de la **Argentina Oil & Gas Expo – Exposición Internacional del Petróleo y del Gas**, a llevarse a cabo entre el 5 y el 8 de octubre de 2015 en el Predio Ferial de la Sociedad Rural Argentina, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada exposición constituye la más importante muestra de la industria energética del petróleo, gas y productos afines, organizada por el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas, lo que la torna en el escenario ideal para que las empresas representantes de la cadena de valor del petróleo, gas e industrias relacionadas, expongan sus productos, servicios y tecnologías, multiplicando las oportunidades de concretar nuevos negocios a nivel nacional e internacional;

Que en forma simultánea con dicha exposición, se desarrollará el “Congreso Latinoamericano y del Caribe de Perforación”, un espacio para la actualización de conocimientos, el debate y el intercambio de información y experiencias sobre la perforación, terminación, reparación y servicio de pozos;

Que el Instituto solicitante informa que los datos de la Facultad de Ingeniería serán publicados en el catálogo oficial que se distribuirá durante la exposición, junto a los de todos los protagonistas de la industria;

Que la Escuela de Ingeniería Química se expide favorablemente;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 155/14

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su VIII sesión ordinaria del 25 de Junio de 2014)

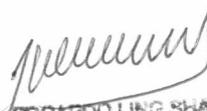
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aconseja otorgar el aval académico de la Facultad de Ingeniería a la décima edición de la **ARGENTINA OIL & GAS EXPO – EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO Y DEL GAS**, la cual se llevará a cabo entre el 5 y el 8 de octubre de 2015 en el Predio Ferial de la Sociedad Rural Argentina, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Instituto Argentino del Petróleo y del Gas, a través de su Presidente Ing. Ernesto A. LÓPEZ ANADÓN, difúndase en página web de la Facultad y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia


Dra. MARTA CECILIA POCUCCI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDUARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa